

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



PROVISIONAL
A/C.1/PV.627
30 septiembre 1953
ESPAÑOL

DOCUMENTS
INDEX UNIT
OCT 1 1953
Octavo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 627ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 30 de septiembre de 1953, a las 10.30 horas.

Presidente: Sr. Fernand van LANGENHOVE (Bélgica)

Las correcciones que se desee introducir en los discursos originales contenidos en la presente acta deben ser enviadas por escrito, en un plazo de tres días laborables, al Sr. H. Roigt, Director de la División de Servicios de Idiomas, Oficina 1241-A, de la Sede. Las correcciones deben acompañarse con una nota en papel con membrete oficial o incluirse en dicha nota, indicando la signatura del acta respectiva, y se remitirán en un sobre con la indicación "Urgente". Se ruega a las delegaciones que tengan a bien hacer las correcciones en ejemplares mimeografiados del acta, a fin de facilitar la tarea de los servicios interesados.

Estas correcciones serán insertadas en el texto definitivo, en el cual, además, las interpretaciones del acta provisional serán reemplazadas por traducciones de los originales corregidos.

POR CONSIGUIENTE, HABIENDOSE DISTRIBUIDO ESTA ACTA EL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1953 A LAS 9.30 HORAS, EL PLAZO PARA LA ACEPTACION DE LAS CORRECCIONES VENCE EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1953, A LAS 9.30 HORAS.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Sean mis primeras palabras para expresar a la Comisión mi agradecimiento por el honor que se ha conferido a mi país y a mi persona al haberme designado para presidir estos debates.

Sé que la tarea es difícil y hubiera vacilado en emprenderla si no contara con la benevolencia y la cooperación de ustedes. Con vuestro apoyo trataré de seguir las huellas de mi eminente antecesor y amigo, el Embajador Maniz.

Debo también expresar mi agradecimiento al señor representante de Francia, que propuso mi designación, y al señor representante del Brasil, que apoyó la proposición. Ambos hablaron en términos dictados por la amistad, expresiones a las cuales soy muy sensible, y que agradezco de todo corazón.

Antes de proceder a la elección de Vicepresidente, quisiera presentar a ustedes, aunque sea superfluo para la mayoría, al Secretario de la Comisión Dr. Protitch, Director Principal del Departamento de Asuntos Políticos y de Seguridad. Aquellos de ustedes que han tomado parte en anteriores reuniones de la Asamblea - que son muchos - saben que él es la encarnación de la Primera Comisión.

ELECCION DE VICEPRESIDENTE

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Pasamos al primer punto de nuestro temario que es la elección de Vicepresidente.

Según el artículo 103 del reglamento interno, se elige la Mesa teniendo en cuenta una equitativa distribución geográfica y la experiencia y competencia personales de los candidatos. Hay alguna proposición?

Sr. HOPPENOT (Francia) (interpretación del francés): La delegación francesa considera un honor presentar al sufragio de la Primera Comisión, para el cargo de Vicepresidente, al Sr. Dr. Francisco Urrutia, Jefe de la delegación de Colombia.

Hace cinco o seis años que el Embajador Urrutia toma parte en nuestras labores y en todas las Comisiones de que ha formado parte ha sabido hacer que todos apreciaríamos las cualidades que el señor Presidente acaba de mencionar: experiencia, competencia y, además, autoridad sonriente. Ha presidido este mes, en condiciones verdaderamente excepcionales, el Consejo de Seguridad. Creo que la Primera Comisión no puede hacer mejor selección para el cargo de Vicepresidente. Propongo la designación del Embajador Urrutia como Vicepresidente de esta Comisión y que se lo elija por aclamación.

Sr. WEBB (Nueva Zelandia) (interpretación del francés): Me es grato apoyar la designación del señor Embajador Urrutia, y, al hacerlo, hago más las expresiones del señor representante de Francia.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Hay más proposiciones? Al no haberlas, de conformidad con la práctica establecida, declaro al señor Embajador Urrutia, de Colombia, Vicepresidente de la Primera Comisión. Lo felicito y lo invito a que pase a tomar asiento en el lugar que le corresponde.

Sr. URRUTIA (Colombia) (Vicepresidente): Quiero ante todo agradecer muy especialmente la confianza que me han hecho y sobre todo quisiera agradecer al representante de Francia las palabras muy amables que pronunció, y al de Nueva Zelanda que fué tan amable de apoyar mi candidatura.

ELECCION DEL RELATOR

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Pasamos al segundo punto del temario, elección del Relator.

Sr. PIMENTEL BRANDAO (Brasil) (interpretación del francés): Es un honor y un privilegio para la delegación del Brasil, proponer el nombre del representante de Islandia Sr. Thors, para ejercer las funciones de Relator de la Primera Comisión de la Asamblea General.

El Sr. Thors es demasiado bien conocido y estimado como para tener que presentarlo aquí y mucho menos como para tener que elogiarlo. Antiguo miembro del Parlamento de su país, Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, Canadá, Argentina y Brasil, él ha prestado el valioso concurso de su inteligencia y su experiencia a varios congresos internacionales, y en las Naciones Unidas, desde que éstas se instalaron en New York en 1946, estaría demás recordar a Vds. que durante tres reuniones de la Asamblea General el Sr. Thors ejerció las funciones de Relator de esta misma Comisión, con una competencia y una devoción que le han valido no sólo la admiración, sino también el agradecimiento de sus colegas.

La delegación del Brasil espera que el nombre del representante de Islandia sea objeto de una votación por aclamación para que asuma el cargo de Relator de la Comisión.

Sr. COTE (Canadá) (interpretación del inglés): Es un placer para mí apoyar la proposición de nombrar al Sr. Thors para Relator de nuestra Comisión.

El Sr. Thors tiene una larga hoja de servicios en la árdua tarea de Relator. La experiencia que ha adquirido y su objetividad, la imparcialidad bien conocida hacen que todos lo conozcamos como un Relator muy capaz. El

representó a su país en el Canadá, donde 25.000 canadienses de origen islandés lo hacen sentirse en casa. Con mucho gusto apoya su nombramiento.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): ¿Hay más proposiciones?

Al no haberlas, y según la práctica establecida, declaro al Sr. Thors, representante de Islandia, Relator de la Primera Comisión y lo invito a que pase a tomar asiento ante la Mesa. Al mismo tiempo le dirijo mis cordiales felicitaciones.

Sr. THORS (Islandia) (Relator) (interpretación del inglés): Sr. Presidente y señores delegados, permítaseme expresar a Vds. mi agradecimiento por el honor que Vds. han hecho a mi país y a mi persona, nombrándome una vez más Relator de esta importante Comisión.

Al hacerme cargo ahora de mi asiento ante esta Mesa por cuarta vez, como Relator, apenas si puedo decir que me siento un extranjero ante Vds.. Espero poder cooperar con el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente de esta Comisión. Especialmente me causa gusto la oportunidad de trabajar una vez más con los distinguidos y capaces representantes de la Secretaría, quienes me prestan orientación y asistencia; especialmente me da gusto trabajar nuevamente con mi amigo el Dr. Protitich, nuestro secretario muy eficaz.

Ustedes son los que toman las decisiones en esta Comisión, yo informo a la Asamblea General, a la cual se ha llamado el consejo municipal del mundo. Estoy, pues, a la disposición de Vds. y debo decir la verdad y nada más que la verdad. Trataré de desempeñar mis funciones en forma concienzuda y en la forma más imparcial.

Se puede perfectamente llamar a esta Comisión, la Comisión más espectacular de la Asamblea General, lo cual no quiere decir que no sea la más importante. Sin embargo, me parece que este título de más importante debe reservarse a la Comisión que desempeñe la labor más constructiva en bien de nuestros ideales comunes.

Todos debemos recordar que estamos aquí para discutir los Problemas mundiales, no para ampliar el abismo del desacuerdo, sino más bien para encontrar

un terreno común que pueda convertirse en la base del entendimiento.

Señores delegados, Vds. tienen en su poder la decisión, yo debo transmitir los mensajes de Vds. a la Asamblea, con mucho gusto transmitiré esos mensajes, mensajes de conciliación y comprensión que espero puedan llevar al acuerdo que el mundo espera ansiosamente de Vds.

PROGRAMA DE LA COMISION: CARTAS DE FECHAS 13 y 22 DE SEPTIEMBRE DE 1953
DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISION POR LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
GENERAL (A/C.1/742 y A/C.1/743).

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Pasando al tercer punto del temario enfocamos el núcleo mismo, el objetivo mismo, de nuestro trabajo.

En la evolución de la situación internacional hemos llegado a una etapa de cuya importancia sin duda nos percatamos todos. En el curso de estos últimos meses se ha aclarado el horizonte, el clima político se ha vuelto más clemente y han nacido nuevas esperanzas; sin embargo, no se puede hacer caso omiso del hecho, de que los resultados logrados hasta la fecha, por más apreciables que sean, todavía son muy precarios. Sin duda el momento presente tiene posibilidades de nuevos progresos, pero al mismo tiempo entraña riesgos y peligros que si no se les previenen, pueden volver a hundirnos en una situación no menos crítica que aquélla de la que estamos saliendo.

En esta forma, en el camino por el que vamos a ir, estaremos digo, ante una doble responsabilidad. Por una parte tendremos que velar porque no desaparezcan las posibilidades de progreso que se nos ofrecen, sino que por el contrario se les aproveche plenamente. Por otra parte tendremos que prever los peligros que ante nosotros pudieran surgir. Ojalá que todos, en el cumplimiento de la tarea que se nos ha asignado, podamos tener siempre presente el espíritu de esta doble responsabilidad. Este es el voto que me permito formular al principio de nuestra labor.

Señores, según el artículo 90 del reglamento interior, la Comisión decide el orden, la urgencia de las cuestiones que le han sido trasladadas. Esto es lo que voy a poner a discutir y tiene la palabra sobre esto, el representante de Colombia.

Sr. ECHEVERRY CORTES (Colombia): La delegación de Colombia considera que, debiendo reunirse la Conferencia de Paz el 28 de octubre, no hay razón que justifique tratar el debatido problema de Corea antes de que la Conferencia de Paz se reúna. Los problemas pertinentes, que son: unificación de Corea, elecciones libres para que la República de Corea elija democráticamente su Gobierno, son temas que deberán tratarse y resolverse en la Conferencia de Paz. Luego, no hay objeto de que las Naciones Unidas discutan estos puntos antes de que sean discutidos o resueltos por la Conferencia de Paz. Además, cuando consideremos que ha llegado el momento de tratar este asunto, podremos alterar el itinerario de la agenda y darle prelación.

La delegación de Colombia considera que le presta un servicio a la Comisión, pidiendo la alteración del orden de la agenda, en el orden siguiente. Tal como lo vemos en la agenda, está:

1. La cuestión de Corea [18 a]:
 - a) Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea;
2. Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos: Informe de la Comisión de Desarme [23];
3. Cuestión de una investigación imparcial sobre los cargos relativos al recurso a la guerra bacteriana por las fuerzas de las Naciones Unidas [24];
4. Denuncia formulada por la Unión Birmana acerca de la agresión cometida contra ella por el Gobierno de la República de China: informe del Gobierno de la Unión Birmana [25];
5. La cuestión de Túnez [56];
6. La cuestión de Marruecos [57].

Nosotros sugerimos el siguiente orden: 1. La cuestión de Marruecos; 2. La cuestión de Túnez; 3. Cuestión de una investigación imparcial sobre los cargos relativos al recurso a la guerra bacteriana por las fuerzas de las Naciones Unidas; 4. Denuncia formulada por la Unión Birmana acerca de la agresión cometida contra ella por el Gobierno de la República de China: informe del Gobierno de la Unión Birmana; 5. Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos: informe de la Comisión de Desarme; 6. Medidas para prevenir el peligro de una nueva

guerra mundial, y 7, o sea en último lugar, la cuestión de Corea.

Sr. KYROU (Grecia) (interpretación del inglés): Mi delegación está plenamente de acuerdo con el orden de prioridades sugerido por mi colega de Colombia, por los mismos motivos que él adujo en forma tan elocuente. Estimo, en lo referente a la cuestión de Corea, que estamos incluso obligados por la resolución aprobada por la Asamblea General el 22 del mes en curso, a no tratar en primer término esta cuestión. Hay que tener presente que si la evolución de la situación internacional a que usted hizo referencia, señor Presidente, en su elocuente declaración, y si el mejoramiento de esta situación - como todos esperamos - lo permite, no hay absolutamente nada en el reglamento que impida a esta Comisión pasar a tratar la cuestión de Corea.

Permítaseme agregar una observación, en el sentido de que si la Comisión aprueba el orden de prioridades propuesto por el Embajador Echeverry Cortés y si tratamos como primer punto la cuestión de Marruecos en el espíritu en que queremos trabajar en esta Comisión, es decir, con miras a llegar a un acuerdo y a una conciliación, más bien que a apresurarnos a hacer uso de la palabra, podríamos ponernos de acuerdo y no tratar esta cuestión hasta dentro de unos días, a fin de que las delegaciones más interesadas puedan prepararse.

Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): La delegación de la Unión Soviética no niega, ni tiene el propósito de negar, la importancia que tiene el estudio de cuestiones como las de Marruecos y Túnez. Nos damos perfecta cuenta del interés que estamos obligados a evidenciar ante el estudio de cuestiones de este tipo por la Comisión Política. Sin embargo, tampoco podemos aislar estas cuestiones, desligándolas de la situación internacional general en que actualmente nos encontramos. No podemos tomar decisiones en cuanto al orden de prioridad de las cuestiones que figuran en el temario de la Primera Comisión, en forma independiente y aislada de las condiciones en que nos encontramos.

El Sr. Embajador Echeverry Cortés, representante de Colombia, hizo una proposición tendiente a colocar la cuestión de Corea al final de la agenda. En otras palabras, hizo precisamente lo que nosotros preveíamos con alarma y preocupación, cuando en la Mesa de la Asamblea se hicieron proposiciones para incluir en el temario puntos suplementarios. Me refiero concretamente

a la Memoria del Secretario General sobre Corea. Nos dijeron entonces que no había por qué plantear esta cuestión, porque nada nos impediría discutirla en el momento de la discusión sobre Corea. Entonces, me permití señalarles que por los pasillos circulaban rumores en el sentido de que la cuestión de Corea desaparecería del primer lugar para ocupar el último, particularmente para eludir de esa manera el estudio de este problema que, como nadie podrá negar, es el más importante, el más complicado, el más candente y el que más exige que se le preste atención por parte de la Asamblea General de nuestra Organización. Esto es lo que representa el problema de Corea.

Resulta pues que nuestras peores predicciones se han convertido en realidad. Resulta que hay motivos para formular la proposición que se hizo. ¿Cuáles son estos motivos? Se nos dice que en vista de que la Conferencia Política sobre Corea deberá reunirse el 28 del mes entrante, es decir, dentro de 28 días, no hay por qué preocuparse de esta cuestión, sino que conviene esperar y ver qué es lo que pasa en la Conferencia. Entonces podría volver a aplazarse el examen de esta cuestión, con cualquier otro pretexto, por más ilógico que esto parezca.

Nuestra delegación estima que esta actitud es errónea y no se justifica, porque todos saben muy bien que la cuestión de la Conferencia Política de Corea se ha complicado; porque los Gobiernos de la República Popular de China y de la República Popular Democrática de Corea, en sus respectivas respuestas, que ya conocemos en base al documento distribuido por la Secretaría General, han manifestado que no están enteramente de acuerdo con la resolución aprobada aquí sobre este particular.

Por su parte, ellos hicieron unas proposiciones en base a las cuales suponen - y siguen suponiendo - que la Conferencia pudiera llegar a tener mayor éxito, a resultados más positivos. Nosotros propusimos que se discutiera ese informe de acuerdo con la resolución "C" aprobada durante la tercera parte del séptimo período de sesiones, resolución que encomendaba especialmente al Secretario General presentara un informe sobre las respuestas de los gobiernos de la República Popular de China y de la República Popular Democrática de Corea. Porque si se encarga al Secretario General la presentación de un informe, no es pertinente el que ese informe no se estudie. No puede pretenderse tal cosa. Por lo menos, así lo entendimos nosotros cuando votamos a favor de aquella resolución, y estamos convencidos de que no somos los únicos que pensamos de esa forma.

Una vez planteado el problema en la forma como aquí se ha planteado en lo referente a la Conferencia Política sobre Corea, es perfectamente claro que sin un arreglo de esta cuestión previa no hay esperanzas siquiera de que pueda tener éxito la Conferencia; ni siquiera cabe esperar que se reúna la Conferencia, lo que acarrearía un golpe tremendo a nuestra causa común. Sería un perjuicio extraordinario para los intereses de la paz y de la seguridad de los pueblos, para los intereses del arreglo pacífico de la cuestión de Corea, para los propósitos de afianzar el armisticio y hacer que de él desborde un fuego de amor a la paz, para cristalizarse en un acuerdo de paz.

Este es nuestro punto de vista en esta cuestión. ¿Acaso algunos de ustedes tengan dudas sobre si en estos momentos nos habremos topado con un obstáculo? ¿Acaso puede haber duda a quienes intervinieron hasta ahora sobre esto, con el fin de no entorpecer la Conferencia Política? ¿Cómo se puede hablar de no entorpecer la Conferencia Política, señores, cuando todavía no hay tal conferencia política, y cuando tratan de crearse condiciones extrañas para quebrantar la confianza sobre la posibilidad de que se reúna la Conferencia Política, a menos que se eliminen los obstáculos, que no nacen de culpa nuestra, y que son tan reales que ya los tenemos a la vista? ¿Cómo podemos cerrar los ojos, cómo podemos apartar esa imagen, cómo podemos cruzarnos de brazos y esperar a ver qué pasa, a ver el giro que habrán de tomar los acontecimientos, para recién después intervenir? Esto carece totalmente de fundamento.

Yo sé que algunos de ustedes considerarán mi intervención como simples manifestaciones de propaganda. Les aseguro que no hay tal propaganda, no hay una sola palabra de suspicacia en lo que yo digo. Lo único que quiero es cooperar realmente en este asunto, hacer lo mío para ayudar a dar un paso feliz en el camino que ya han andado las partes beligerantes desde que firmaron el armisticio. Hay que ayudar a eliminar estos obstáculos. Y por lo visto comparten este criterio los mismos que desempeñan un papel importante, responsable en este asunto, por el peso relativo que les corresponde: los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Ellos, por lo visto, también se dan cuenta de que hay que eliminar estos obstáculos, de que no podemos dejar de tener en cuenta los mismos, porque no serviríamos a los intereses de nuestra causa común.

Pero ¿qué es lo que ellos proponen hacer? Ellos proponen una actitud que podría definirse como "no resistencia al mal". Es decir, se trata de no resistir al mal, al obstáculo. Esta actitud es puramente negativa, y por lo tanto no puede aprobarse, ni siquiera intentarse, a mi juicio. No puede resultar aceptable para quienes queremos que la Organización de las Naciones Unidas no actúe como la bella durmiente, sino que sea un ente activo y que tome parte activa en el arreglo de las cuestiones más importantes, tales como la Conferencia Política sobre Corea. No podemos estar de acuerdo con este planteo de la cuestión, no podemos considerarlo aceptable.

Se nos dice - lo dijo el señor Lodge, dijo lo mismo el señor Lloyd y después lo dijeron otros - que si se trataba de la integración de la Conferencia, podría dejarse a la propia Conferencia el resolver la cuestión de su composición. Yo pregunto: ¿cómo puede hacerlo la Conferencia?, ¿qué medios tiene para ello? ¿Con qué mandato, con qué directivas pueden presentarse a aquella Conferencia los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia? A lo mejor, nosotros no lo sabemos; a lo mejor, es tan fuerte el deseo que tienen los representantes que acabo de citar de solucionar el problema, que ya tienen preparadas sus instrucciones para ponerse de acuerdo cuando se discuta esta cuestión, para no oponerse a la ampliación de la Conferencia, e incluir a algunos Estados neutrales más quizá. Propondrán, tal vez, a los Estados que sugieren la República Popular Democrática de Corea y la República Popular de China y hasta algunos más... Es posible que, por razones diplomáticas que ignoramos, exista algún secreto favorable de este tipo. Eso me alegraría mucho.

Pero que por lo menos me den una señal, que me digan: "No nos opondremos a que en esa Conferencia se discuta el problema, nuestras delegaciones no van a impedir la discusión sobre la ampliación de la Conferencia". Pero se nos dice otra cosa. Cuando yo planteé esta cuestión en la Mesa de la Asamblea, el señor Lodge no tuvo a bien contestarme con su palabra, sino que solo movió la cabeza negativamente; es decir, que las delegaciones llegarán a la Conferencia con instrucciones que, por lo visto, se basarán estrictamente en la resolución aprobada por la Asamblea durante la tercera parte del séptimo período de sesiones, y este problema tan importante no se podrá resolver. O será que, como ya lo he dicho, existen todavía cosas que se mantienen en secreto. Cada uno tiene derecho a mantener sus secretos, pero no estaría de más el que nos tranquilizaran sobre este punto, pues se sabe que hay bastante preocupación sobre la cuestión de si habrá una Conferencia Política o si no la habrá. Y los esfuerzos que estamos haciendo para el éxito de esa Conferencia son pruebas de que nos interesa mucho el arreglo pacífico de la cuestión de Corea. Y el primer paso para ello ha de ser la convocatoria de la Conferencia Política, sin hablar siquiera ya de otros conceptos que quizá no vinieran al caso porque estamos tratando ahora de una cuestión procesal, de orden del día, y no de una cuestión de fondo.

Pero me parece que el representante de Colombia ha llegado precisamente a conclusiones diametralmente opuestas a las que debería obtener lógicamente de sus premisas. En primer lugar, debe quedar aclarada la premisa de si la Conferencia Política debe reunirse el 28 de octubre o si no debe reunirse. Debe reunirse: eso es un hecho. Luego, dice el representante de Colombia, no hay por qué discutir la cuestión de Corea. Esta no es una conclusión que se desprenda lógicamente de la primera premisa. Porque ustedes saben que entre la primera proposición, es decir, la premisa, y la segunda proposición, es decir, la conclusión, hay otra cosa, que desgraciadamente los representantes de Colombia y de Grecia han pasado por alto, y que es un factor intermedio: el que la Conferencia Política debe reunirse, y que hay algo que por ahora lo impide. Por eso, la conclusión no es la que se ha formulado, de que no tenemos por qué discutir aquí esta cuestión. Por el contrario, por lógica si esta conclusión se encuentra supeditada a un motivo político - que pudiera estar en desacuerdo con la lógica -, si existen obstáculos para que la

Conferencia Política se reúna el 28 de octubre, si hay algo que entorpece el acontecimiento que debe producirse el 28 de octubre, no podemos decir que no nos sea posible ayudar a que este acontecimiento se produzca; y si hay un obstáculo, hay que tratar de eliminarlo o por lo menos hacer todos los esfuerzos necesarios para corregirlo. Esta es nuestra posición.

Nuestra posición es ésta, y siendo así, yo creo que tanto los representantes de los países que insisten en que se examine la cuestión de Marruecos y Túnez entre las primeras, como los demás, no podrán asumir de buena gana la responsabilidad de demostrar que la cuestión de Corea puede esperar; quiere decir que la cuestión de Marruecos y Túnez puede cederle el lugar a la cuestión de Corea. Estas cuestiones ya han sido estudiadas en el Consejo de Seguridad, donde nuestra delegación apoyó la necesidad del estudio por aquel Consejo del problema de Marruecos y Túnez en vista precisamente, de la urgencia. Se nos dijo, lo dijeron los propios representantes de Estados Unidos, Reino Unido y Francia, que esta cuestión no entraba dentro de la jurisdicción de la Organización de las Naciones Unidas y que, en segundo término no presentaba carácter de urgencia, no queriendo por lo tanto estudiar esta cuestión en el Consejo de Seguridad. Y ahora el Sr. Embajador de Colombia, que estaba presente con nosotros en el Consejo de Seguridad y que no quería estudiar la cuestión porque no era urgente, porque no exigía la intervención de la ONU - y también estaba el Sr. Kyrou, que lo debe recordar - nos dice que coloquemos esta cuestión en primer término porque es urgente.

En resumidas cuentas, debo decir que no se puede proceder así; hay que llamarle al pan, pan, y al vino, vino. Pero no se puede decir que lo que hoy es pan mañana es vino y ni siquiera que mañana es hoy. Esto se llama magia blanca o quien sabe si magia negra. Yo no recomiendo que nos dediquemos a prestidigitaciones o a magias y que no la hagamos de magos. Lo blanco nunca se podrá convertir en negro y lo blanco nunca se podrá hacer pasar por negro, por más esfuerzo que se haga. Esto lo confirma nuestro refrán popular: lo que es negro no se puede lavar hasta convertirlo en blanco. Por esto insistimos en que la primera cuestión en el programa sea el problema de Corea.

En virtud de todos estos motivos que hemos aducido, que son importantes y que traducen antes que nada la extraordinaria importancia de la cuestión, es que insistimos en nuestra posición. En segundo término, nos referimos a la extraordinaria urgencia, nos quedan pocos días, están contados los días; y en tercer término, en vista de que se obstaculiza la convocatoria de la Conferencia, y si la Asamblea General y antes que nada nuestra Comisión se interesan realmente porque nuestra Organización cumpla con su deber, ejecute las funciones que le incumben de solucionar toda clase de situaciones, no se debe aceptar la

proposición hecha por el representante de Colombia y apoyada por el de Grecia.

Al decir yo que los obstáculos son serios no puedo olvidar una serie de manifestaciones, que siguen hasta ahora, de Syngman Rhee y de sus secuaces, en el sentido de que si no da resultados la Conferencia, ellos resolverán por la fuerza la cuestión de la unificación de Corea, ellos irán a la guerra contra Corea del Norte. Si ellos se expresan en esos términos en lo relacionado con la labor de la Conferencia, y si ella no da resultados a los 90 días de su iniciación, es evidente que estos planes ellos tratarán de realizarlos, aunque no sé si lo lograrán. Es posible que en ciertas condiciones tengan éxito en esta empresa vergonzosa y criminal. Y con mayor razón lo harán si la Conferencia no se reúne, demostrando entonces que todo el problema de la Conferencia ha fracasado ya de antemano y que no hay por qué esperar 90 días.

Yo me atrevo a señalar a ustedes este hecho, muy especialmente porque la situación es precisamente del tipo a las que hace referencia nuestra Carta en el sentido de exigir la intervención de Naciones Unidas, y es esa situación la que venimos observando actualmente en Corea y la que he definido ahora.

Estrechamente vinculada con esta cuestión, están la otra presentada por la delegación soviética, la que propuso que se tomaran medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y en pro de la reducción de la tirantéz internacional. No he de explayarme sobre este tema, teniendo presente que todos entienden la importancia de esta cuestión. No hay motivos especiales ni argumentos especiales en contra de la consideración de este punto entre los primeros, aunque estoy de acuerdo en que se le estudie después del de Corea. Pero advinote de antemano que se me dirá que estas cuestiones son viejas, que en repetidas oportunidades ya se propusieron, que fueron rechazadas, etc. Estos argumentos, naturalmente, carecen de fundamento, porque a pesar de que en estas proposiciones hay algo de viejo, también hay algo nuevo, y no se puede separar lo viejo de lo nuevo en vista de su vínculo orgánico. Tampoco podemos dejar de estudiar el conjunto en la actualidad, máxime si tenemos presente que hay que dar un paso adelante, además del primer piniño que se ha hecho ya en el camino hacia la reducción de la tirantéz. Y en esas circunstancias, lo que lo mejor parecía ayer imposible, quizás hoy o mañana resulte aceptable.

Debo recordar a ustedes que durante dos años y medio nos hemos encontrado

con proposiciones referentes a Corea que resultaban inaceptables para una parte u otra. Si razonáramos diciendo que tales proposiciones han sido rechazadas y que no hay por qué discutir las, o que tales han sido aprobadas y ejecutadas sin resultado y que no hay por qué discutir las nuevamente, estaríamos entonces en la misma situación en que estábamos antes de la tercera parte del séptimo período, sin embargo, cuando la tercera parte del séptimo período ya vimos que sí, que surgieron posibilidades de encaminar esta cuestión por el camino del arreglo, por las vías pacíficas y se llegó a un acuerdo de armisticio, poniéndose fin a la guerra.

Por eso estimamos que este tipo de argumentos carece de fundamento y nos nos impiden considerar esta cuestión sin postergarla hasta el final.

Además, desde el punto de vista político, la impresión causada no es muy favorable. Las cuestiones ligadas con la defensa de la paz, aunque las proposiciones sean buenas o malas, hay que discutir las. Nosotros no decimos "acepten nuestras proposiciones". Lo único que proponemos es que se discutan en primer término, por importantes, porque la reducción de la tirantez internacional es urgente, y porque la adopción de medidas contra una nueva guerra mundial también lo es. Poner fin a la carrera armamentista y a la construcción de nuevas bases, también es importante, sobre todo ahora que existe un acuerdo entre el Gobierno estadounidense y el Gobierno fascista de Franco para la creación de nuevas bases estratégicas en España, que tienen un fin específico clarísimo: constituir un nuevo eslabón de poderío para asestar golpes en una dirección que ustedes ya conocen, que hemos mencionado en más de una ocasión: la dirección de la Unión Soviética en primer término.

En estas condiciones, esta cuestión también cobra gran importancia. No estoy diciendo que por fuerza tengan que aceptarse todas nuestras proposiciones, aunque insistiremos en ellas, tratando de convencerlos de que están bien fundadas y bien estudiadas. Y se nos dice: estudiémoslas más tarde; es decir, que todo lo ligado con los problemas de paz y de robustecimiento de las relaciones amistosas se aplaza, se posterga, quien sabe hasta cuándo.

Esto no sirve para nada. Por ello estimamos que esta cuestión también debe figurar en segundo término. Mi delegación anhela fervorosamente que así se resuelva, porque el problema es realmente importante, realmente urgente y exige realmente la atención de las Naciones Unidas. Aquí cabe decirlo. No pueden existir motivos ni forma lógica para postergar estas cuestiones. Por eso proponemos un orden distinto. El programa, de acuerdo con la carta de la Sra. Pandit, contiene en primer lugar la cuestión de Corea. Es decir que con carácter previo la Presidenta de la Asamblea General en este período de sesiones ha previsto ya ese orden en el programa. La cuestión de Corea, me parece que está bien en primer término. La Sra. Presidenta nos propuso luego que estudiáramos el asunto de las medidas contra una nueva guerra. Yo propongo que consideremos esta cuestión en segundo lugar. El resto del programa quedaría tal como está, es decir que vendría luego la limitación y reducción en un tercio de todos los armamentos, etc. No me opongo a nada de eso.

Ruego que se me disculpe por haberle tomado tanto tiempo a la Comisión y haber distraído vuestra atención. Lo he hecho porque consideramos que lo que decimos va en bien de los intereses de nuestra causa y no puede ser perjudicial.

Sr. SPENDER (Australia) (interpretación del inglés): El tema que tiene la Comisión ante sí merece de mi parte unas cuantas observaciones previas. Dos cuestiones me parecen ser importantes: primera, la relativa a si el problema de Corea debe ir en primer lugar, y segunda, si no va en primer lugar saber si esta Comisión tiene autoridad suficiente para restaurar el asunto a su situación de prioridad en la lista, en el momento que mejor le parezca.

Nadie puede negar que las declaraciones generales formuladas por el representante de la Unión Soviética en el sentido de que el punto es sumamente importante, sean ciertas. Así lo estima la Comisión y así lo demostró el debate que se ha llevado a cabo desde hace mucho tiempo, debate en que cada uno de los aspectos de este difícil problema fué considerado, habiéndose, finalmente, llegado a una resolución, que se comunicó al otro bando. Nadie pone tampoco en tela de juicio la gran urgencia del asunto. El representante

de la Unión Soviética dijo que se nos está acabando el tiempo; de hecho, si se nos está acabando se debe, en gran parte, a juicio mío, a la actitud de los comunistas chinos y de los propios norcoreanos. Tengo la idea de que a lo mejor ellos desean que se nos acabe el tiempo, para eludir los términos precisos del párrafo 60 del Acuerdo de Armisticio. Podrían alegar entonces que ya no tiene vigencia, que ya no se aplica ese párrafo y que la cuestión de la integración de la conferencia queda pendiente. Espero que me equivoque, pero anda por mi cabeza la idea de que así podría ser.

La urgencia del asunto no la hemos puesto en tela de juicio, sino que la ha puesto en tela de juicio la índole de las respuestas comunicadas al Secretario General por los comunistas chinos y los norcoreanos. Cabe decir aquí que esas respuestas fueron hechas a la luz de los debates de esta Comisión, a sabiendas de que las proposiciones presentadas por ellos habían sido ya discutidas por esta Comisión. También es cierto que han surgido obstáculos. ¿Pero, quien los ha creado? Según lo resolvió esta Comisión, nombramos nuestros representantes. Desgraciadamente por algún tiempo existió la tendencia a no acelerar el asunto; pero, la verdad es que hemos nombrado nuestros representantes. Lo único que faltaba, por consiguiente, era que el otro bando designara a los suyos. Hasta la fecha no lo ha hecho. Así es que en lo referente a la sustancia misma del argumento del representante de la Unión Soviética se puede decir que él ha planteado un problema cuya solución no está en nuestras manos, sino en las del otro bando.

Ahora bien, me permitiré decir que en lo relativo a Australia, mi país está dispuesto a adoptar la proposición hecha por el representante de Colombia y apoyada por el de Grecia, proposición según la cual la cuestión de Corea se colocaría al final de los puntos que están a consideración; pero lamento decir que no estamos de acuerdo en que se adopte esa proposición en su forma actual. A nuestro juicio no existe ningún motivo, a estas alturas en todo caso - y formulo reservas sobre el punto - para recapacitar sobre las decisiones que ya hemos tomado; pero no quiero comprometerme a asumir la actitud de que nunca estaríamos dispuestos a hacerlo, aunque he expresado anteriormente mi punto de vista, del cual no me aparto en la actualidad. Sin embargo, estimo que existe fundamento para tener aprensiones ante el motivo de la proposición de la Unión Soviética. No me cabe duda de que sean cuales fueren

las prácticas de la Unión Soviética, de la China Comunista y de los norcoreanos y el lenguaje utilizado, ellos tienen el propósito de volver a introducir este debate general en la Asamblea, con el fin adicional de crear en ella discrepancias y de sacar las ventajas políticas que pudieran desprenderse de esa conducta. La verdad es que sea cual fuere su propósito, aun no ha llegado la hora de considerar el punto relativo a Corea. Por lo tanto, no es este el momento de colocarlo como número 1 en la lista. Aunque no fuera más que por este motivo único, y hay muchos otros, los representantes de Estados Unidos, de acuerdo con la autoridad de esta Asamblea y de la que les han conferido las 16 Potencias que enviaron fuerzas a Corea, han comunicado a los comunistas chinos y norcoreanos esta decisión hace poco, sin haber recibido respuesta alguna. Hablando en nombre de mi país, diré que no vemos cómo puede resultar adecuado discutir la cuestión de Corea mientras no hayamos recibido la respuesta que esperamos. Entonces podríamos determinar cuál va a ser nuestro curso de acción; si vamos a modificar los resultados de nuestros debates previos o bien si vamos a apegarnos a ellos. Estos son puntos que entonces podríamos considerar.

La objeción que tenemos que formular a la proposición en su forma actual puede expresarse en la siguiente forma: si esta resolución se aprueba en su texto actual, entonces el orden de prioridad en la consideración de los puntos no puede quedar alterado - al menos así lo opino yo - salvo la votación en tal sentido de la mayoría de dos tercios de esta Comisión. El artículo 122 dice al respecto:

"Cuando una proposición haya sido aprobada o rechazada, no podrá ser examinada de nuevo en el mismo período de sesiones, a menos que la Comisión lo decida así por mayoría de dos tercios de los Miembros presentes y votantes..."

Dicho artículo contempla, incluso, la limitación del debate, pues agrega:

"Sobre una moción pidiendo un nuevo examen, sólo se concederá la palabra a dos oradores opuestos a la moción, después de lo cual será sometida inmediatamente a votación."

Así es que según el artículo 122, hay limitaciones a que queda sujeta esta Comisión, si es que algunos de los miembros de la misma consideran que debe debatirse la cuestión de si el actual orden propuesto por Colombia debe o no quedar modificado.

Me parece que la palabra proposición tiene un sentido bastante claro. Nadie puede dudar de la importancia del punto. Esta palabra se refiere tanto al fondo como al procedimiento. Así que aunque se limitara al aspecto procesal tenemos dudas suficientes, a falta de dictamen de la mesa, como para que esta Comisión indique, con claridad meridiana, que se reserva el derecho de modificar por simple mayoría, y ejercer el control sobre sus propios procedimientos, para que la Comisión pueda resolver los puntos del temario de acuerdo a las exigencias de las circunstancias.

No digo que Australia, hablando en nombre propio plantee la cuestión de si se debe o no votar este asunto; pero creemos, ya que se trata de saber si debemos o no reconsiderar el orden propuesto por la delegación de Colombia, ya que existe esto, debería dejarse la decisión a la mayoría simple.

Por este motivo, hemos presentado una enmienda que no afecta al orden en que el representante de Colombia ha colocado los puntos, sino que más bien tiende a dar a la Comisión ese control. Los términos de la enmienda son los siguientes, y seguiría al último punto, al de Corea. Diría así:

"Se resuelve que este punto - es decir el de Corea - puede ser tratado en cualquier momento si así lo decidiera una mayoría simple de los miembros de la Comisión presentes y votantes".

Hemos expresado los motivos que nos han llevado a presentar esta enmienda, y esperamos que la Comisión los comprenda.

Pero hay otro motivo más. No queremos que se pueda decir, o no queremos que los gobiernos comunistas de China o de Corea del Norte, o de la Unión Soviética, o cualquier otro, puedan decir que nos hemos ligado las manos deliberadamente para impedir la discusión de este punto antes del 28 de octubre. Creo que, habida cuenta de la opinión pública del mundo entero, debemos hacer presente que en todo momento somos dueños de nuestro procedimiento.

Por estas razones apoyo la proposición del representante de Colombia, pero con la enmienda que acabo de leer ante la Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Quisiera hacer la siguiente observación acerca de la proposición formulada por el representante de Australia.

No creo que esa proposición constituya en realidad una enmienda sino que más bien tiende a definir el alcance de la decisión que eventualmente pudiera tomar la Comisión acerca del lugar que ha de concederse a la cuestión coreana. De suerte que si esta proposición presentada por el representante de Australia no provoca objeciones en la Comisión, quedaríamos en que iría incorporada a la decisión que se tomara. Por consiguiente, en esta forma es como debería entenderse tal decisión.

Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): He solicitado la palabra para plantear una cuestión de orden.

Pido disculpas por inmiscuirme ahora en el orden de los oradores, pero me encuentro obligado a hacerlo en vista de las observaciones que acaba de hacer el Sr. Presidente. Me refiero a la enmienda presentada por Australia.

No tenemos tal enmienda, puesto que no tenemos a la vista el texto. Ya que se nos dice que si no hay objeciones se daría por aceptada esa enmienda, entiendo que mientras no hayamos tomado conocimiento de ella, mientras no haya sido repartida, no debemos tomar ninguna decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Naturalmente, no ha sido tomada ninguna decisión sobre esta materia, por la Comisión. Ello será decidido en el momento oportuno.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del francés): Huelga decir que recibimos muy favorablemente la proposición tendiente a que las dos cuestiones, de Marruecos y de Túnez sean propuestas para figurar en el primer lugar del temario. La urgencia y la importancia que tienen, justifican la proposición que se ha hecho. Hemos sometido la cuestión de Marruecos ante el Consejo de Seguridad, sosteniendo que la situación que reina en aquel país puede constituir una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Pedimos, pues, que se conceda prioridad al estudio de estos asuntos.

Debemos agregar, sin embargo, que hay mucha sabiduría en lo que acaba de decir el representante de Grecia, quien sugirió que el examen de estas cuestiones se aplaze por unos días. En efecto: si ésta es para nosotros una sorpresa placentera, sigue siendo una sorpresa. Los jefes de delegación que se interesan más por esta cuestión están ausentes, basándose en el orden que previamente se había establecido para los asuntos. Cabe pues, establecer un plazo para su estudio. Esto podrá lograrse, ya sea aplazando las reuniones de esta Comisión durante unos días, o bien colocando en el temario alguna otra cuestión antes que la que se refiere a Marruecos y Túnez.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
El orden de temas propuestos por el representante de Colombia y apoyado por el representante de Grecia es lógico y constructivo, y sería satisfactorio para los Estados Unidos.

Con respecto a la cuestión de Corea, hemos estado haciendo todo lo posible para inducir a los comunistas a que desempeñen su papel indispensable a fin de que se reúna la conferencia.

El 28 de agosto las Naciones Unidas establecieron su participación en la conferencia. Estados Unidos propuso a los comunistas un tiempo específico y tres lugares específicos para la reunión. La respuesta comunista ha sido, primero, cambiar su posición con respecto a la composición de la conferencia, distinta a la establecida en el Convenio de Armisticio, sin alegar razón alguna para el cambio; y, segundo, dedicarse a tácticas dilatorias buscando vanamente que las Naciones Unidas volviesen a debatir y reconsiderasen las decisión de hace apenas un mes. Esta es una mera maniobra y no es la actitud de los que desean sinceramente una solución pacífica. Hemos hecho todo lo posible para demostrar nuestra buena fe para que se reúna la conferencia. En realidad, ofrecimos enviar un representante para que se entrevistara inmediatamente con los representantes comunistas. Esa oferta fué rechazada por el representante de la Unión Soviética, y no fué rechazada después de consideraciones y consultas

Español
AM/tm

A/C.1/PV.627
-34-35-

con los comunistas chinos, sino inmediatamente. Es de creer que los comunistas chinos están en condiciones para hablar por propia boca sobre este punto, sin necesidad de los buenos oficios - por así decirlo - del representante de la Unión Soviética.

En vista de que se realizó una discusión completísima sobre el problema de Corea en fecha reciente, no creemos que sea adecuado volver a tratar ese punto en las Naciones Unidas, mientras están en suspenso las negociaciones y, por tanto, estamos de acuerdo en que el punto de Corea se trate en ocasión posterior.

Si por nuevos hechos se considerase conveniente una discusión inmediata, por supuesto, el punto podría adelantarse.

Otro punto cuya consideración debería diferirse, es la declaración por parte de Birmania en relación con la presencia de fuerzas extranjeras en su territorio. Los informes de que disponemos nos llevan a creer que en la próxima semana la situación podría alterarse considerablemente y por lo tanto, estimamos, que la consideración de esa materia debería diferirse en la esperanza de que esos hechos puedan materializarse, reduciendo la tirantez en aquella región.

El nuevo tema propuesto por la Unión Soviética se relaciona estrechamente con el problema de desarme y, la propuesta que tenemos a nuestra consideración toma eso en cuenta y lo incluye inmediatamente después del problema de desarme.

La propuesta del representante de Colombia toma en consideración esos factores y en nuestra opinión ofrecería un plan satisfactorio y constructivo de trabajo.

El representante de Egipto ha dicho que los que incluyeron el tema de Túnez y Marruecos en nuestro programa, no ven la obligación que se ponga al principio de la lista, sino que desearían se pospusiera por varios días. Por nuestra parte, no hacemos objeción alguna a que se siga este procedimiento y, por consiguiente, deberíamos tener esa cortesía con los proponentes del tema.

Sr. NASZKOWSKI (Polonia) (interpretación del ruso): La delegación de Polonia apoya la proposición de la delegación soviética, en el sentido de que el punto referente sobre la Comisión de Unificación y Rehabilitación de Corea, conserve su lugar de acuerdo con la nota del Presidente de la Asamblea General. La delegación de Polonia estima que la Comisión debe pasar inmediatamente al estudio de esta cuestión, tomando las correspondientes decisiones. Otra Comisión se dedica, como es sabido, a cuestiones políticas y a cuestiones referentes a la **seguridad**. Por eso, en esta Comisión de la Asamblea General, descansa la **responsabilidad** especial para la solución de los problemas fundamentales en el terreno del afianzamiento de la paz y del mejoramiento de las relaciones internacionales.

Al reconocer toda la importancia y toda la urgencia de la cuestión de Túnez y Marruecos, criterio que hemos defendido en varias ocasiones, manifestamos que consideramos, sin embargo, que la actual coyuntura internacional tiene problemas tan urgentes como el del arreglo definitivo del conflicto de Corea, que sigue amenazando la paz en el Asia y en el mundo entero, incluso el representante de Australia reconoció aquí la urgencia, la extraordinaria urgencia de esta cuestión, - según dijo él - pero quien sabe por qué él no quiere saber las conclusiones lógicas que se desprenden de esta premisa, sino que por el contrario trata nuevamente de presentar la proposición soviética como un movimiento táctico, aunque cualquier persona entienda que esta proposición va dictada exclusivamente con el deseo de solucionar, a la mayor brevedad, la cuestión de Corea.

La firma del Acuerdo de Armisticio en Corea, que fué una victoria de las fuerzas pacíficas, no resuelve todo el problema de Corea y lleva ya algunos años de preocupar a la Organización de las Naciones Unidas, como uno de los problemas más candentes. La Comisión debe estudiar las demás cuestiones referentes a la unificación pacífica de Corea, la ayuda al pueblo de Corea en la restauración de su economía y de su país destrozado, a consecuencias de la guerra, etc., etc.

El hecho de que existe una resolución tendiente a convocar una conferencia política bilateral, resolución aprobada en contra de la actitud de la República Popular de China y de la República Popular Democrática de Corea, así como en contra de la voluntad de algunos países asiáticos que tienen gran interés en el problema de la paz en el Asia y en el Lejano Oriente, una resolución que ha provocado dudas incluso en algunos Gobiernos que la han apoyado, este hecho, a juicio de nuestra delegación, no obliga al actual período de sesiones de la Asamblea General a continuar la labor en el problema de Corea. Esto es, tanto más indispensable, ya que hay nuevos documentos que requieren estudios, especialmente la Memoria del Secretario General, la Carta de la República Popular de China y la Carta del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea.

El representante de Colombia tiene hecha una proposición sobre el orden de prioridad de las cuestiones y esta proposición hubiera tenido la razón en su argumentación, si la cuestión de la conferencia hubiera quedado resuelta con un acuerdo bilateral, pero como sabemos todos, desgraciadamente no es así.

Asimismo, el representante soviético nos recordó que cuando su delegación propuso la inclusión en el temario del actual período de sesiones, de la cuestión de la Conferencia Política, algunos representantes al oponerse señalaron que había ya en el temario un punto referente a Corea, que nos daría la posibilidad de estudiar todos los problemas relacionados con la Conferencia Política. Sin embargo, ahora vemos que se está haciendo un intento o presentándose nuevos argumentos para postergar la solución del problema de Corea nuevamente. ¿Pero que más tenemos que esperar? Si es que se trata de estudiar un problema referente a la Conferencia, debemos hacerlo ahora, no después de expirado el plazo, sino en este momento cuando todavía se efectúan entre las partes cambios de puntos de vista sobre la Conferencia. Precisamente, la discusión inmediata del problema quizás permitiría asegurar la solución de las cuestiones urgentes y el éxito de la Conferencia.

Basándose en el mismo principio de que debe concederse prioridad a las resoluciones que tienden a disminuir la tirantez internacional, la delegación de Polonia apoya también la proposición del representante de la Unión Soviética, tendiente a conceder el lugar No.2 en el temario de nuestra Comisión, a la resolución soviética, que se refiere a la eliminación de una nueva guerra mundial y al afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales. La proposición soviética abarca los problemas fundamentales de la actual situación internacional. Esta proposición se basa en la premisa de que la firma del Acuerdo del Armisticio en Corea permite iniciar medidas de cooperación sobre muchos problemas que en la actualidad complican las relaciones internacionales. La proposición soviética brinda a la Asamblea la posibilidad de cooperar con la causa de la disminución de la tirantez internacional.

Varios oradores que intervinieron en el debate general, subrayaron la necesidad de que se mejorara la situación internacional, habiendo hablado de la necesidad de robustecer la confianza internacional. Acerca de esto mismo habló en nuestra Comisión el señor Presidente. Nosotros estimamos que la discusión de la proposición soviética, precisamente, puede crear una base a esa reducción de la tirantez internacional y permitiría orientar a nuestra Organización por el camino de la cooperación internacional, en beneficio de la paz y la seguridad. La discusión y la adopción de la proposición soviética podría crear un ambiente de confianza, plasmando en realidad el logro de decisiones concretas sobre otras cuestiones del temario de nuestro período de sesiones, dentro del espíritu de la Carta y en favor de los intereses de la cooperación internacional. Por eso solicitamos que la cuestión de Corea vaya incluida con el número 1 en el temario, situándose como número 2 el proyecto de resolución soviético.

Sr. UNDEN (Suecia) (interpretación del inglés): En la sesión plenaria, la delegación sueca votó en favor de la proposición de la Unión Soviética para que se incluyera en el programa la cuestión de Corea. No deseábamos que ella se debatiese inmediatamente, pero la considerábamos importantísimo que se le incluyese en el temario para indicar que la Asamblea no ha delegado enteramente sus facultades en los 16 países que participaron en la guerra.

Sin embargo, hemos tomado debida nota de las declaraciones de algunos representantes en la Asamblea en el sentido de que, dado que un tema sobre Corea ha quedado ya incluido ya en el programa, él podría servir de base para una nueva división de todo el problema coreano.

Además, es posible que se trasmitan nuevos informes a la Asamblea por vía de la Secretaría y que se requiera un nuevo debate.

La delegación de Suecia no ve razón alguna para incluir la cuestión de Corea en el primer lugar de su programa, o por lo menos antes de que el gobierno comunista chino haya respondido a la comunicación del Gobierno de Estados Unidos, en nombre de 16 países. El tema puede incluirse en la parte final del programa, o en otro lugar. De lo mismo, siempre entendido que podría iniciarse la discusión si un cambio en la situación hiciese deseable que intervenga la Primera Comisión.

Sr. DAVID (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): La delegación de Checoslovaquia apoya plenamente la proposición de la Unión Soviética tendiente a que la cuestión de Corea sea discutida en primer término en esta Comisión. Se apoya para ello en los siguientes sólidos argumentos:

El arreglo pacífico de la cuestión coreana, después de la firma del Acuerdo de Armisticio, se ha convertido en centro de la atención mundial y, en primer lugar, de los pueblos asiáticos. La firma del Acuerdo de Armisticio, que ha dado fin a las operaciones militares, es un gran éxito de los esfuerzos pacíficos. Es obligación de todos los que sinceramente desean el éxito definitivo no escatimar esfuerzos para lograr una paz duradera. Las Naciones Unidas, por lo tanto, deben desempeñar en estos esfuerzos un papel significativo.

La cuestión de Corea ha sido y sigue siendo la más importante en el temario de la Asamblea. De su solución depende en cierta medida el arreglo de otros muchos problemas. Si las Naciones Unidas establecen bases sólidas para arreglar el problema coreano, lo mismo ocurrirá con respecto a otros problemas incluidos en el temario.

En la actualidad, la solución pacífica de este problema depende del éxito de la Conferencia Política que, según el Acuerdo de Armisticio, debe iniciar su labor el 28 de octubre, a más tardar. El plazo para la convocatoria de la Conferencia Política está transcurriendo rápidamente, lo cual nos coloca en la necesidad de crear las condiciones más favorables para su éxito. Los problemas que se vinculan con esa Conferencia exigen, en forma inaplazable, una solución definitiva, en momentos en que los círculos agresivos no ocultan sus designios para reanudar las operaciones militares. El peligro de la guerra en Corea no ha dejado de existir. No pasará una semana sin que el Presidente Syngman Rhee reanude la expresión de sus provocativas pretensiones de esclavizar a Corea del Norte, amenazando con la reanudación de la guerra. Esto sólo puede impedirlo el éxito de la Conferencia Política.

La convocatoria de esa Conferencia tropieza con grandes obstáculos y la Asamblea General está obligada a hacer todo cuanto esté en su poder por cooperar a la eliminación de esos obstáculos. Por eso, la confirmación del temario de la Primera Comisión y la definición del plazo para discutir las distintas cuestiones tienen tanta importancia. Se trata de saber si la Asamblea General quiere o no discutir las últimas proposiciones de las Repúblicas Populares de China y de Corea, proposiciones contenidas en los telegramas de los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores.

Las proposiciones de la República Popular Democrática de Corea y de la República Popular de China subrayan el papel de los pueblos asiáticos en la solución de esta importantísima cuestión y sientan las premisas básicas para la labor fructífera de la Conferencia.

Un grupo de Estados, encabezado por los Estados Unidos, hace grandes esfuerzos por obstaculizar la discusión en la Asamblea General de las respuestas de China y de Corea. Esta actitud puede tener consecuencias graves y puede conducir a la impotencia de las Naciones Unidas, que tienen de acuerdo con la Carta, la obligación de resolver las disputas internacionales mediante negociaciones.

El rechazo de las proposiciones de las Repúblicas Populares de China y de Corea no puede considerarse sino como un intento de ejercer presión sobre la otra parte para imponer un punto de vista unilateral, logrando concesiones bajo la amenaza de sabotear la Conferencia Política. Esta actitud está en contra de la resolución "C" aprobada en la tercera parte del séptimo período de sesiones de la Asamblea, en la que se manifiesta la voluntad de la Asamblea General de discutir las respuestas de las Repúblicas de China y de Corea y las cuestiones planteadas alrededor de este asunto. Ahora resulta que cuando se trata de discutir en la Comisión Política, en primer término, las proposiciones de Corea y de China, una delegación insiste en que la discusión de la cuestión coreana se postergue hasta después del 20 de octubre, o sea después de la expiración del plazo para convocar a la Conferencia Política.

Esta medida no sólo es una ofensa, sino que es injusta, ilegal y varía una decisión previa de la Asamblea General, así como las disposiciones de la Carta. Esto también demuestra, que los partidarios de esta actitud ante las proposiciones de la República Popular Democrática de Corea y la República Popular de China no desean que tenga éxito la Conferencia Política, sino que desde la actualidad tratan de condenar a dicha Conferencia Política al fracaso.

Como argumento siguiente desatado contra la discusión en primer término de la cuestión coreana se encuentra la proposición de Estados Unidos, de que la Conferencia Política misma deberá definir su propia integración, manteniendo Estados Unidos a su propio representante para negociaciones directas con los norcoreanos y chinos. Esas proposiciones no resisten un análisis crítico, posiblemente los plenipotenciarios, los enviados especiales o en todo caso las 16 Potencias que han luchado en Corea bajo la bandera de la ONU, en estas negociaciones cambien, modifiquen la resolución de la Asamblea General. ¿Acaso cabe esperar que Syngman Rhee, que hace apenas una semana se preparaba a recibir con fuego a las tropas de custodia de la India, se declare de acuerdo para que tomen parte en la Conferencia Política las Potencias asiáticas neutrales? ¿No es acaso más lógico, más justo, que la Asamblea General decida la integración de la Conferencia Política?

La Asamblea General es la que reúne las mejores condiciones para ello y además está obligada en primer término, a discutir en primer lugar la cuestión coreana misma, cuando la actual situación hace resaltar en primer plano. Otra circunstancia más es bien conocida de la declaración reciente de Syngman Rhee, que confirma que el régimen de Syngman Rhee y los Estados Unidos de América se preparan prácticamente a la realidad de un acuerdo tendiente a abandonar la Conferencia a los 90 días, saboteando en esta forma la Conferencia.

También es importante decir que este enfocamiento del problema nos merece la mayor cautela, nos merece la mayor actitud de cautela. La idea que trata de imponer aquí los Estados Unidos, la intención de los círculos dirigentes de desatar una nueva guerra, debe animar a la Asamblea General a dar prioridad absoluta a la cuestión coreana misma y debe discutirla en primer término en esta Primera Comisión.

Es indispensable reconocer, que el hacer caso omiso de los puntos de vista de la República Popular de China, la gran Potencia que representa 500 millones de habitantes, puede obstaculizar la solución del problema coreano y restarle autoridad y prestigio a la ONU. Pero no es sólo eso, si la Asamblea General rechaza discutir oportunamente las proposiciones coreanas y chinas, ante los ojos de la opinión pública la ONU habrá sido el obstáculo en el éxito de la labor de la Conferencia Política y de esta forma se habrá opuesto al arreglo pacífico de Corea.

La delegación de Checoslovaquia, por este motivo, interviene, pues, enérgicamente, en favor de que el punto 18 a) sea discutido en la Primera Comisión en primer término.

Señor Presidente, la delegación de Checoslovaquia ha tenido ya, en el debate general de la Asamblea General, la oportunidad de expresar su punto de vista positivo ante las proposiciones hechas en este octavo período de sesiones por la delegación soviética, proposiciones tendientes a eliminar la amenaza de una nueva guerra mundial y para la disminución de la tirantez de las relaciones internacionales.

Checoslovaquia estima que estas proposiciones, basadas en una política de paz, que sigue fielmente la Unión Soviética, tienden a eliminar la amenaza de una guerra y fortalecer la paz, y constituyen una importante contribución a la causa de la paz, por lo cual la delegación de Checoslovaquia apoya plenamente esta proposición.

El estudio de este punto es urgente, ya que este punto contiene proposiciones concretas cuya adopción, sin duda alguna, nos brindaría la oportunidad de debilitar grandemente la tirantez internacional, fortaleciendo al contrario la paz en el mundo entero. La prohibición incondicional de la bomba atómica y de la bomba de hidrógeno y demás tipos de armas de exterminio en masa, junto con la creación de un estricto control internacional, pudieran eliminar el gran peligro que pesa sobre la humanidad.

Muchas delegaciones en el debate general han subrayado también, el extraordinario significado que tiene la solución de estos problemas. Las proposiciones soviéticas, sin embargo, no se concretan a pedir la prohibición incondicional de las armas de exterminio en masa, cuya amenaza aumenta con la creación de nuevas armas, cuya utilización con fines bélicos constituye un

peligro para la humanidad entera, sino que se ha propuesto también que las cinco Grandes Potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad redujeran en un tercio por ciento los armamentos de tipo corriente y las fuerzas armadas. Las proposiciones soviéticas dirigen un llamamiento al Consejo de Seguridad, para que vaya por un camino que pudieran seguir todos los Estados Miembros, en un esfuerzo por lograr el objetivo que se ha propuesto al entrar en el problema del desarme, no sólo contribuir al desarme en el mundo entero, sino reducir grandemente la carga de los impuestos creada por la carrera armamentista de los países capitalistas.

La proposición soviética también propone eliminar otra grave amenaza, como lo es la creación de una amplia red de bases militares, terrestres, aéreas y navales en territorios de otros Estados, cuyo fin no es la defensa propia, sino que tienen más bien un carácter evidentemente agresivo. Su creación viola en la forma más flagrante la soberanía nacional de otros Estados. Las proposiciones pacíficas soviéticas, asimismo, prevén la eliminación de una grave amenaza que entraña la creación de bases militares en territorios ajenos y contienen recomendaciones para que el Consejo de Seguridad tome las medidas necesarias para la liquidación de tales bases.

La resolución presentada por la delegación soviética propone finalmente, que se condene a la propaganda bélica que llevan a cabo círculos dirigentes de algunos Estados, con el fin de instigar el odio y fomentar los sentimientos hostiles entre las naciones. Esto está en contradicción, no solamente con los principios de nuestra Organización, sino que impide el mantenimiento de la paz.

La delegación de Checoslovaquia está convencida, de que en el estudio en primer término y en la adopción de la proposición soviética pacífica, la ONU pudiera hacer buen uso de la oportunidad que se le brinda para prestar a todos los pueblos amantes de la paz un gran servicio, haciéndoles ver que la ONU es una Organización cuyo propósito primordial es asegurar la paz y la protección de la seguridad contra la preparación de una nueva guerra, actuando en pro del fortalecimiento de la cooperación.

La ONU está en la actualidad en las condiciones más favorables y tiene una posibilidad real para demostrarle al mundo entero que la Organización custodia la paz y defiende y protege los derechos de las naciones grandes y pequeñas, y que de acuerdo con el espíritu de su Carta, la Organización se esfuerza por fomentar la convivencia pacífica entre los pueblos.

La Asamblea General, en su sesión del 22 del corriente, reconoció la necesidad de estudiar las medidas tendientes a evitar la amenaza de una guerra mundial y a disminuir la tirantez de las relaciones internacionales, tal como lo propuso la Unión Soviética.

La Asamblea General resolvió incluir este punto con carácter adicional en su temario. La delegación de Checoslovaquia está íntimamente convencida de que estas proposiciones soviéticas corresponden plenamente a los intereses vitales de millones de personas que en la forma más resuelta rechazan toda clase de aventuras bélicas. Por estos motivos, la delegación de Checoslovaquia estima que el punto titulado : "Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para disminuir la tirantez de las relaciones internacionales" es una cuestión extraordinariamente importante y urgente, razón por la cual debe ser discutida por nuestra Comisión en primer término, es decir, debe figurar en el segundo lugar del temario de la Comisión Política.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Todavía quedan por hacer uso de la palabra, seis oradores inscritos. Para no prolongar exageradamente este debate, dirigo un llamamiento a mis colegas para que limiten en todo lo posible sus intervenciones a la cuestión de orden en que deberán figurar los diversos puntos en el temario, evitando abordar el fondo de la cuestión.

Sr. MYINT THEIN (Birmania) (interpretación del inglés): Me desagrada participar en la batalla de gigantes, pero lo hago a distancia respetable sólo porque el representante de los Estados Unidos de América se refirió al tema 4 del orden del día provisional, relativo a la agresión cometida contra Birmania por fuerzas del Kuomintang.

La mayoría de ustedes sabe que las conversaciones celebradas en Bangkok han fracasado y que ya no tenemos esperanzas. Estamos agradecidos a nuestros amigos, tales como el señor Lodge y los Estados Unidos de América, por haber hecho todo lo posible para ayudarnos. Pero creo que sería muy recomendable no aplazar la consideración de este tema hasta dentro de varias semanas, como lo propuso el señor Lodge. Desearía pedir al señor Lodge que no relegue esta cuestión hasta la parte final de la agenda. Si examinan ustedes el programa provisional, verán que el punto 4 es el único tema acerca del cual correspondería esperar el logro de una solución durante el actual período de sesiones. La solución de todos los puntos que figuran en el programa puede demorar hasta diez años. Tengo el deber de informar a las Naciones Unidas - y quiero hacerlo de una vez por todas - que no insistimos en que el tema 4 figure primero en el

temario, pero sí para que por lo menos ocupe el segundo o el tercer lugar. Espero que los distinguidos representantes no dejen relegado el tema que tanto interesa a mi país, al último lugar de la lista.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Quiero señalar al distinguido representante de Birmania que de conformidad con la propuesta que se ha discutido, la cuestión de Birmania no quedaría en la parte final de la lista, sino en el cuarto lugar.

Sr. BARONOSVIKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): La Comisión Política de la Asamblea General ha iniciado su labor estableciendo el orden de prioridades de las cuestiones. Es evidente que este orden de prioridades debe dar preferencia a las cuestiones que se refieren a los aspectos más vitales de la vida internacional. Entre estas cuestiones que requieren especial atención, vemos en primer lugar la cuestión de Corea y la proposición presentada por la URSS sobre medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para disminuir la tirantez de las relaciones internacionales. Estas cuestiones, en la actual coyuntura en que existe una peligrosa tirantez internacional, exigen una actuación inaplazable. Se trata de los problemas más importantes, más urgentes, a los cuales deben acordar un lugar de prioridad los otros temas, aunque también sean urgentes. Las afirmaciones de los representantes de los Estados Unidos de América, de Australia y de otros países, constituyen prueba fehaciente de que en determinados sectores, en algunos países, existe el deseo manifiesto de eludir la discusión, durante el actual período de sesiones, de la cuestión de Corea y de las proposiciones presentadas por la URSS.

Sin embargo, no podrá engañárenos sobre los designios que se manifiestan. Todos recordamos que, en forma análoga, durante el sexto período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de los Estados Unidos de América y otras delegaciones que ahora se apegan a la misma posición incorrecta adoptada por los norteamericanos, se opusieron a que se tratara la cuestión de Corea. Al principio, las delegaciones de Estados Unidos de América y de otros países trataron de aplazar el estudio de la cuestión de Corea por la Comisión Política. Pero cuando finalmente se decidió discutirla, estas delegaciones eludieron

de planó el estudio de la cuestión de Corea y no se le consideró en aquel período de sesiones. Este ejemplo elocuente debemos recordarlo, ya que tiene relación con la posición actual de la delegación de los Estados Unidos de América y de algunas otras delegaciones que la apoyan en esta cuestión del orden de prioridades en el temario de la Comisión Política.

El representante de Australia trató de responsabilizar por los obstáculos surgidos en la cuestión de la convocatoria de la Conferencia Política, al sector chino-norcoreano. Sin embargo, es sabido que las respuestas de los Gobiernos de la República Popular de China y de la República Popular Democrática de Corea al telegrama del Secretario General de las Naciones Unidas, contienen proposiciones concretas y claras tendientes a facilitar el logro de un acuerdo en lo relativo a la integración de la Conferencia Política sobre Corea.

Teniendo presente que la integración de la Conferencia Política tiene gran importancia para ambas partes y que las gestiones de dicha Conferencia pueden ejercer gran influencia sobre el éxito o el fracaso de la misma, el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propusieron que la Conferencia fuese organizada en base al principio de la mesa redonda, incluyéndose a países neutrales como la URSS, la India, Indonesia, Pakistán y Birmania. No es posible que ignoremos estas proposiciones que tienden a hacer posible el logro de un acuerdo.

A pesar de que varias delegaciones, entre ellas Australia, se opusieron a la discusión, en la Asamblea General, de las resoluciones de carácter pacifista, tampoco han permitido la inclusión en el temario del actual período de sesiones de la Memoria del Secretario General sobre la resolución "C" del 28 de agosto. Por consiguiente, no es el sector chino-norcoreano el responsable de esta situación, sino los 16 Estados que lucharon en Corea bajo la bandera de las Naciones Unidas.

La Asamblea General, sin duda alguna, debe discutir inmediatamente la cuestión de la convocatoria de una Conferencia Política, que realmente pueda lograr el arreglo pacífico de la situación en Corea, del cual depende el establecimiento de una paz duradera en el Lejano Oriente.

La delegación de la RSS de Ucrania considera que no hay ningún motivo para aplazar el estudio de las dos cuestiones mencionadas.

Una de ellas afecta a los intereses del pueblo coreano y la otra afecta a los intereses de muchos millones de seres humanos, de pueblos y de Estados enteros. Estas cuestiones que tienen un especial carácter de importancia y de urgencia deben ser estudiadas durante el actual período de sesiones inmediatamente, antes que todas las demás.

Por estos motivos, la delegación de la RSS de Ucrania apoya el pedido de la Unión Soviética de que la Primera Comisión estudie durante el octavo período de sesiones de la Asamblea General los siguientes temas del programa con prioridad: 1) La Cuestión de Corea; y 2) Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para reducir la tirantez en las relaciones internacionales.

Sr. LLOYD (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Hemos escuchado cuatro intervenciones sobre este tema de parte de lo que generalmente se denomina como bloque soviético. No creo que haya habido mucha novedad o variedad en los argumentos aducidos. El Sr. Vishinsky citó un dicho ruso, de que un potro blanco no puede convertirse en una yegua negra. Si se me permite utilizar el lenguaje de be-bop, diré que se nos ha reproducido un disco rayado - no sé cómo se las arreglarán los intérpretes para traducir lo que acabo de decir-. En cuanto a la fijación del orden de los temas a considerar, no tengo nada que comentar sobre las observaciones expresadas, como no sea con respecto a la cuestión de Corea.

El Sr. Vishinsky ha pretendido sugerir que nuestra actitud con respecto al orden de prelación de los temas es la que él esperaba se produjese. En lo que a la delegación de Reino Unido se refiere, ya indicé claramente en sesión plenaria, al tratarse el informe de la Mesa de la Asamblea, que no creía conveniente que se debatiese en primer lugar el tema de Corea. No creíamos que eso llevaría a una solución; que un debate público en estos momentos no puede llevar a una solución inmediata. Cualquiera creería que esta discusión de procedimiento decidiría la convocatoria de la conferencia política, y yo no creo que pueda lograrlo un debate público sobre la cuestión de fondo.

Debemos tener en cuenta estas razones: primero, tuvimos ya un debate en agosto, durante el cual ya se dijo mucho; después, tuvimos el debate general reciente en la Asamblea, en el que la mayor parte de los oradores hicieron referencias públicas a la cuestión de Corea. Y se pretende que abordemos

ahora un debate para considerar nuevas propuestas. Pues bien, si alguien tiene una iniciativa constructiva que presentar, ¿por qué habrá de esperar a un debate público? Si el Sr. Vishinsky tiene propuestas constructivas, ¿por qué no las presenta por los conductos diplomáticos normales, con la mayor celeridad posible? No creo que pretenda concluir de su intervención que no habrá de reunirse la conferencia política. Esta sería una proposición grave y lamentable. Esperamos, ciertamente, que sea posible que esa conferencia se reúna de una vez por todas. Dijo luego que era necesario un debate público con el propósito de aclarar ciertas sugerencias respecto de la forma como la conferencia trataría la cuestión de su integración. Parece que él quiere debatir públicamente cuáles son las instrucciones que se darían a los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia en la conferencia política. Si hubiese incertidumbre, si hubiese el deseo de alguna aclaración, nos preguntamos por qué no buscarían eso por los conductos diplomáticos normales. El rechazo despreciativo del Sr. Vishinsky de las dos sugerencias presentadas por el representante de los Estados Unidos en la Mesa de la Asamblea constituye un argumento en contra de seguir tratando esta cuestión en estos momentos en un debate público. Me parece que sería una locura y una situación peligrosa para todo el mundo el que nos viésemos obligados a mantener una posición según la cual no podríamos negociar sobre nada a menos que hubiera un debate público. Esa sería, a mi juicio, la bancarrota de los estadistas de todo el mundo. En todo caso, los debates públicos, en vez de permitir una solución la retardan. Por lo tanto, nuestra actitud, es la de que responde a los intereses de la paz el debatir este problema ulteriormente, porque a ningún propósito útil serviría el empeñarnos en un debate público. Mejor sería dejar la cuestión de Corea en el último lugar de la lista de prelación, en el entendimiento de que, de producirse circunstancias favorables, podría adelantarse su consideración; y en ello estoy de acuerdo con otros representantes que se expresaron en igual sentido, como los de Australia, los Estados Unidos y Suecia.

Con respecto a la propuesta presentada por el representante de Australia, sin perjuicio de los aspectos jurídicos de la cuestión, se trata ciertamente de algo que no tropieza con objeción de nuestra parte, pues es de sentido común.

Espero, pues, que sea aceptada esta proposición del representante de Colombia, dejando a salvo las observaciones y aclaraciones que nos pudiera facilitar la sugestión de Australia.

Sr. BADAWI (Egipto)(interpretación del francés): Pido la palabra para proponer una moción que constituye una enmienda a la proposición de Colombia. Esta proposición tiende a considerar como puntos 1 y 2 de nuestro orden del día los temas "La cuestión de Túnez" y "La cuestión de Marruecos". La enmienda de Egipto tendería a que el debate sobre esos temas se aplazara por diez días.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Yo creo que no convendría a estas alturas vincular estas dos cuestiones: la aprobación del orden de discusión de los temas del programa y el momento en que se abordaría el debate sobre el primer tema. No convendría vincular en este momento las dos cuestiones, y como yo querría presentar algunas sugerencias sobre el problema para evitar confusiones en el debate, le rogaría al representante de Egipto que retirara su enmienda.

Sr. BADAWI (Egipto)(interpretación del francés): Veo que el propósito de la Presidencia es lograr el mismo objetivo que yo. Por lo tanto, no tengo objeción a que bien aparezca en forma de enmienda o de sugestión de la Presidencia. Nuestra única intención es que la discusión sea aplazada por una decena de días, y, en tanto nos satisface, apoyamos la sugestión del Presidente.

Sr. WEBB (Nueva Zelanda)(interpretación del inglés): en opinión de la delegación de Nueva Zelanda, es conveniente que la conferencia política sobre Corea comience cuanto antes. Si creyese que las perspectivas para esa conferencia fueran tan precarias como lo cree el representante de la URSS, aceptaría que se entrase inmediatamente al debate sobre Corea. Pero no quiero adoptar una actitud tan negativa como la que adopta él, y me perturban en cierta forma algunas de las consecuencias que parece obtener de sus observaciones.

Mi delegación espera que las gestiones que se realizan en estos momentos puedan tener éxito. El representante del Reino Unido ha dicho que si alguno tuviera propuestas que presentar, sería mejor que las presentase por medio de

Los conductos diplomáticos normales en vez de hacerlo por medio de un debate público en esta Comisión o en la Asamblea General. Me imagino que nada nuevo podría surgir de un refrito del debate que ya hemos presenciado en la Asamblea en el curso del mes pasado. Si se nos dice que existe el riesgo de que se acerca el 28 de octubre antes de que se entrevea el comienzo de la conferencia política, diría que el riesgo se vería aumentado y el peligro sería mucho mayor si comenzásemos a debatir aquí estas cuestiones a estas alturas.

Por estas razones estamos a favor de que el tema sobre Corea figure en último orden en el programa de la comisión, y apoyaremos el proyecto de resolución de Colombia, con las enmiendas, reservas u observaciones - como quieran ustedes llamarlas - presentadas por mi vecino el representante de Australia.

En esas condiciones, ¿acaso no se convierte todo eso en un juego, en una burla, al pretenderse que la Conferencia resuelve la cuestión de la integración de la propia Conferencia? Yo creo que esto es una falta de seriedad, dada la forma de plantearse el problema. Por eso nos opusimos. Es que nosotros no somos Corea del Norte, ni tampoco la República Popular de China. Si Vds. quieren conocer el criterio de los más interesados en este asunto, sírvanse invitarlos para que vengan aquí. Pregúntenselo Vds. Nosotros decimos: invítenlos, discutámos las cosas. Así veremos cómo reaccionarán a sus proposiciones. Esto Vds. no lo quieren. Y de repente, con aires de santo y hasta con apariencia de beatos en la cara, Vds. nos dicen que nosotros queremos entorpecer la Conferencia. ¡Vaya! Es que hace falta mucho arte para hacer lo que yo caractericé con aquél refrán que tanto le gustó al Sr. Lodge. Buscaré en mi repertorio otros que también le puedan gustar.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): No podemos terminar en el curso de la mañana, puesto que quedan algunos oradores. Por lo tanto, propongo que la discusión continúe esta tarde. Tiene la palabra el representante de Estados Unidos para una cuestión de orden.

Sr. LODGE (Estados Unidos) (interpretación del inglés): Desearía corregir brevemente un mal entendido que acaba de producirse.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Sería preferible que Vd. lo hiciera en la sesión de esta tarde, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el número de oradores inscritos. Por lo tanto, nos reuniremos esta tarde a las 3, para proseguir el debate.

Se levanta la sesión a las 13.13 horas.